

LA COMARCA

DIARIO DE LA NOCHE

Redaccion, administracion e imprenta.

ALMUNIA, 4.

Anuncios y reclamos a precios convencionales.

Rebaja a los señores suscriptores.

No se publica los dias festivos.

Número suelto 5 céntimos

Precios de suscripcion

En Orihuela y su término,	1	pts.
un mes.		
En los demás puntos un trimestre.	3	50
Extranjero.	7	50

PAGO ANTICIPADO.

TARIFA DE INSERCIONES

ANUNCIOS

La línea	Una vez	Semana	Quincena	Un mes
En 1. ^a plana	0'50 pesetas	2'00 pesetas	3'25 pesetas	6'00 pesetas
En 3. ^a »	0'40 »	1'50 »	2'50 »	5'00 »
En 4. ^a »	0'30 »	1'00 »	1'75 »	4'00 »

ESQUELAS MORTUORIAS

Toda la primera plana, 75 ptas.; Media, 40 id.; á dos columnas, 25 id.; á una 15.
 En tercera plana, á dos columnas, 20 ptas.; á una 10.
 Toda la cuarta plana, 45 ptas.; Media, 25 id.; á dos columnas 10 id.; á una 5.

A LOS SRES. SUSCRIPTORES, EL 25 POR 100 DE REBAJA

Avisos, reclamos y todo lo del cuerpo del periódico a 0'40 ptas. la línea por una inserción; y por varias, con arreglo á los precios de anuncios en primera plana.

Comunicados, desde 0,25 á 1'00 pesetas la línea, á juicio del Director.

Los pagos se harán por adelantado

NOTAS DIARIAS

Deseosos de que el contenido de nuestro diario, responda á el título que ostenta, hemos de procurar á toda costa, defender con nuestras pobres fuerzas, los intereses de nuestra rica comarca que se encuentran harto abandonados.

Por más que sobre este asunto pudiéramos extendernos en largas consideraciones sobre la incirria de los que *mangonean* los intereses orcelitanos, no lo hacemos, pues queremos alejar de nuestras campañas todo aquello que huela á recriminaciones que aunque muchas veces sean pertinentes, suelen rodear de miras personales lo que sencillamente cae bajo la esfera de la comunidad.

Hecha esta salvedad, no estará demás tampoco el solicitar de nuestras autoridades una poca de atención para nuestros escritos, no ya por la galanura de la forma, de que tan desprovistos se encuentran, merced á nuestras cortas facultades, sino por lo sustancioso del fondo.

Multitud de importantes y trascendentales asuntos que se relacionan con la riqueza de nuestra comarca, acuden en tropel á nuestra mente, pugnando por aparecer en letras de molde.

De ellos los más importantes son los que en el presente artículo esbozamos, prometiendo ocuparnos de ellos con más extensión en sucesivos artículos.

No hace mucho tiempo que por algunos hombres de buena voluntad, se inició, y llevó á cabo, con feliz término una campaña para evitar la mezcla del pimiento con aceite y otras sustancias mas ó menos nocivas.

Como decimos, la campaña tuvo feliz término, consiguiendo del actual presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Gobernación por aquel entonces, apareciese un real decreto en la «Gaceta», por el que se prohíbe susodicha mezcla.

El objetivo de aquella campaña, no era otro que conseguir mejores precios para el pimiento.

Ahora bien ¿se ha conseguido? ¿Se vende ahora el pimiento puro

á precios más elevados que se vendía el mezclado?

La naranja, que es otro de los productos de nuestra vega que mayores rendimientos deja á los cosecheros, ¿tiene facilidades para su exportación? ¿Rigen por lo que se refiere á nuestra naranja, las mismas tarifas de ferrocarriles que para la de otros sitios?

¿No sería conveniente el establecimiento de una lonja de contratación en nuestra ciudad?

Como más arriba decimos, estos asuntos los trataremos con la extensión que se merecen, en sucesivos artículos, pero entretanto, bueno será el solicitar de todo aquel que mire con interés la prosperidad de nuestra comarca, su apoyo, prometiendo daremos cabida en nuestras columnas en la forma que nos sea posible, á todo aquello que con dichos asuntos se relacione.

A pluma y tijera

Continuemos hoy según prometimos con «Los bárbaros del siglo xx, de «Soría Nueva».

«La opinión (de los amigos de «La Lucha,» por supuesto) protestó aunque debilmente (es natural, con la debilidad del corto número) del proyecto de peregrinación á Begona. El gobierno no atendió la protesta. Primera demostración de la pujanza de las energías reaccionarias, ¿Cómo no entenderlo así?»

Sencillamente calculando, con lógica, que el gobierno tiene el deber de amparar el derecho que los católicos tienen á ir en peregrinación donde estimen oportuno y que no ha de conculcar este derecho porque así se le ocurre

á cuatro *alanos* mas ó menos demócratas.

«En otro caso—sigue—el ministro de Gracia y Justicia hubiera llamado al diocesano y este á la autoridad inmediata, acordando entre todos, con sensatez y cordura, la suspensión definitiva de la mogiganga.»

Eso es, y si á los *alanos* de referencia se les hubiese ocurrido pedir que el diocesano no ejerciese su ministerio el de Estado, debió entablar negociaciones con la Santa Sede y hacer presión hasta conseguir lo que aquellos pedían.

Y si se les ocurriese luego pedir que el Papa dejase de serlo, el ministro á quien correspondiese (que no es ninguno) debía entablar negociaciones con la corte celestial para conseguir tal pretensión.

Cuidado que la cosa es chusca.

**

«El conflicto surgirá—continúa—porque no es licito, ni en vano se insultan y ultrajan los sentimientos liberales de un pueblo»

Ese párrafo está redactado sin sentido común, es decir con sentido *amigo de la libertad*.

Porque con sentido común debía escribirse en esta forma.

Y si surge el conflicto, será porque media docena de cafres, intentan cohartar la libertad de los católicos, cuyos sentimientos no en vano se ultrajan insultan y atropellan.

Porque los sentimientos católicos, por mas que segun el colega son opuestos á los sentimientos liberales hasta el extremo de no caber juntos en un mismo cesto, en lo que tiene razón que le sobra, no son menos respetables que estos últimos.

«Y esa procesión—prosigue—con sus santos, con sus cirios, con sus salmos,

es un salivazo arrojado al rostro de las libertades españolas»

Después de leído esto, el que se llame católico podrá pensar si es posible pertenecer á partidos que defienden unas libertades para las que resulta un salivazo en el rostro, una procesión con sus santos y sus salmos.

Nosotros no decimos una palabra, copiamos y luego sacamos consecuencias.

Y termina el párrafo:

«Los arrogantes cruzados del siglo XX, han arrojado el guante á los devotos de la Razón. ¿No lo recogeremos?»

Sí, deben ustedes recogerlo y calzárselo, que buena falta debe hacerles. Huelen ustedes á desca- misados de cien leguas.

Por lo demás conviene tomar nota de este parrafito que es una verdadera provocación al motin.

Por si hace falta recordarlo.

No olviden Vdes. la fecha del 19 de Septiembre en que se publicó.

Además eso de devotos de la Razón, así, con mayúscula y todo es altamente pagano.

Ya, ya veníamos nosotros sosteniendo que hay muchos *ismos*, no de tierra sino políticos, que se pueden traducir por *racionalismo*.

**

Terminemos pues:

«La tranquilidad de la patria es reflejo de la cordura de los ciudadanos».

Basta, es así que Vdes. son los que con motines y asonadas turban la tranquilidad de la patria, luego Vdes. no son cuerdos.

Y como el que no está cuerdo resulta loco, he aquí por donde vienen Vdes. á confesar estar locos de remate.

Y por nuestra parte... conformes.

VARIEDADES

Un sapo.—Purificación del aire.—

Antigüedad del jabón.

En una revista titulada «La Salud» y que publica en los Estados Unidos el doctor Diego T. R. Darieldón, se lee lo que sigue:

«En el estado de Nueva York, hace poco tiempo mientras una persona cavaba un pozo en busca de agua, llegó á una profundidad de cuatro metros, donde encontró piedra sólida. Se hizo volar cinco metros de esta piedra y en la última operación, á nueve metros de la superficie, se encontró un sapo vivo que estaba completamente encerrado dentro de la piedra. Este hecho es auténtico y ha sido debidamente atestiguado. Este

sapo debe haber estado sepultado vivo más de treinta mil años ¿Que maravillosa fuerza es esa que lo ha sostenido durante tantos siglos en vida?»

Lo transcrito, por lo inverosímil, únicamente encuentra sitio en un periódico norteamericano.

**

El mejor medio para obtener un buen aire saludable y respirable, en todos aquellos puntos que haya aglomeración de gente, es el que sigue:

Se coloca en una cazuela un poco de cal con agua y en otra vasija á propósito pedazos de carbón vegetal, teniendo el cuidado de renovar estas sustancias, después de algún tiempo cuando estén saturadas y no puedan absorber más gases.

**

Los griegos conocían ya el jabón (llamado «sapa» por Plinio y Galeno), según el primero de estos autores, fué descubrimiento de los galos que lo hacían de sebo y cenizas y en su tiempo era el jabón de los germanos el más estimado. Según Disimondi, en el séquito de Carlo-Magno, figuraba un jabonero para surtir á la Corte.

En Pompeya se han descubierto unas calderas de fabricar jabón. En la Biblia hace ya Jeremías mención de este producto, si bien solo de un modo figurado en el versículo «aunque te laves con sosa y con jabón, conozco la marca de tu ingratitud.»

CIRCULAR

El Sr. Gobernador, ha dirigido al Sr. Alcalde de esta, la siguiente circular.

«Muy Sr. mío: Dispuesto como estoy á reprimir toda clase de abusos que se cometan en la vía pública en perjuicio de la moral y buenas costumbres y muy especialmente la embriaguez, preven- go á V. se sirva darme parte de las personas que produzcan para imponerles el correctivo á que dieran lugar, indicando al mismo tiempo en dicho parte, cuantas circunstancias medien en cada caso, y sin perjuicio de que adopte V. cuantas medidas considere necesarias para impedir las.

Ruego á V. asimismo que aconseje á todos los patronos que efectúen por semanas el pago de jornales, lo hagan los Sábados por la tarde ó á primera hora del Domingo para evitar que en algún caso y por terminar el pago después de las once de la mañana, se vean privados los obreros de adquirir artículos de primera necesidad cuyos establecimientos se cierran á la expresada hora.—De

V. affmo. S. S. Q. B. S. M., *Juan Tejón y Martín.*—Alicante 28 Septiembre de 1094».

NOTICIAS

Obras recibidas.

En el número de Julio y Agosto de la «Revista general de Legislación y Jurisprudencia», Cañizares, 3, Madrid, que dirige el distinguido jurisconsulto señor Manresa, se insertan notables trabajos jurídicos de los Sres. Bernaldo de Quirós, Calderón, Algarra y Portius, Miranda, Donoso Morillo, Raul Jay, Rebo- llar, y otros.

De dichos trabajos, merecen citarse, por ser de mayor interés, los relativos á *Las lesiones en el Derecho español vigente; Tercera oposición; El anteproyecto de Código civil suizo; El recurso contencioso-administrativo y las potestades discrecional y regulada de la administración pública; La protección legal de los trabajadores; Sobre mejora á los nietos en vida de sus padres.*

Además de dicha «Revista» ha concluido la publicación de la importante obra «Las sentencias del Presidente Magnaud, traducidas al español, con algunas ampliaciones, por D. Dionisio Díez Enriquez, ilustre Abogado del Colegio de Madrid. El precio de dicha obra, que ya está á la venta, es de, 3,50 pesetas.

Aprobado

Por el Sr. Gobernador Civil de la provincia de Alicante ha sido aprobado el presupuesto adicional ordinario de 1905, del Ayuntamiento del pueblo de Bigastro.

De «La Voz de Alicante»

El día 10 de Octubre próximo tendrá lugar en la casa-cuartel de la guardia civil, la venta en subasta de varias armas.

Queja

Sr. Alcalde ¿se pudiera evitar que la calle de Bellot fuera urinario público? Así nos ruegan lo hagamos constar algunos vecinos.

Nuevo Periódico

El próximo sábado, aparecerá en nuestra ciudad un semanario titulado «La Bella Neréida» Revista de artes y literatura.

Dirigirá el nuevo semanario D. Simón Sansano.

Larga vida deseamos al nuevo colega.

Nuevo reglamento

En el Consejo de ministros celebrado el jueves último, el ministro de Gracia y Justicia dió cuenta del proyecto de re-

glamento de responsabilidad de los funcionarios públicos que fué aprobado. ¡Buena falta hacía!

Viajero

Esta mañana ha llegado á esta ciudad, el ilustre periodista, director de «Las Provincias de Valencia», D. Teodoro Llorente.

Nuestra afectuosa bienvenida.

Enhorabuena

Se la damos muy cordial á nuestro querido amigo y compañero D. Angel Garcia Rogel, que ha aprobado en la Universidad de Valencia, el curso preparatorio de Medicina.

Carruajes

Por la administración de Hacienda de la provincia se ha dispuesto lo siguiente:

«Durante los quince primeros días del mes de Octubre próximo los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia en cuyos términos municipales existen carruajes y coches automóviles dedicados á la comodidad, recreo ú ostentación de sus dueños, remitirán á esta oficina certificación expresiva del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, determinando el tanto por ciento con que haya resuelto recargar las cuotas del Tesoro en el impuesto, dentro del máximo que señala el art. 1.º del Reglamento del impuesto de carruajes de lujo de 28 Septiembre 1899 y de conformidad con lo prevenido en el 18».

Término de veda

El primero del próximo Octubre termina la veda para la pesca de jábega.

Se supone que sea grande la abundancia de pescado, por haber durado la veda un mes más que lo que se ha acostumbrado otros años.

Veremos si así se vende el pescado más barato.

Saludo

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo don Manuel Vazquez, que se encuentra hace unos días entre nosotros.

De regreso

De Valencia ha llegado nuestro amigo D. Eugenio Pina, después de haber aprobado el curso preparatorio de Medicina.

Nuestra enhorabuena.

Defunción

En el convento de Santa Lucía de esta ciudad ha fallecido una religiosa de dicha comunidad.

Descanse en paz.

Escuadra griega

Se encuentra en Marsella y es probable que visite algunos puertos españoles, la escuadra griega al mando del almirante Pountonviotis, compuesta de los buques «Hydra», «Spetzia» y «P. Sara».

A Valencia

Han salido para dicha capital, los jóvenes estudiantes, D. Manuel Ferrer y D. Antonio García Mira. Buen viaje.

Aviso

Los que reciben nuestro periódico y no lo devuelvan á la administración durante lo que resta del actual mes serán considerados como suscriptores desde primero del próximo Octubre.

Lapidario

El anciano del asilo Julian Porta se ofrece al público en todos los trabajos de su oficio.

Nosotros recomendamos á este lapidario por su perfección en el trabajo, por los módicos precios, y por destinar las ganancias al Asilo.

AVISO

Habiéndose extraviado una libreta de imposición de la «Caja de Socorros y ahorros de Orihuela» señalada con el número 2172, se ruega al que se la encuentre se sirva presentarla en las oficinas de dicho establecimiento.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL DE MAÑANA

S. Jerónimo.

CULTOS

En la Catedral y las parroquias la misa mayor á las 8 y media.

ENTRETENIMIENTOS

CHARADA

Con la «prima-dos-tres-cuatro» «primera-dos» esa caja no entre una «cuarta-primera» y se coma lo que guarda.

VICENTIVI

La solución en el número próximo

A LA ANTERIOR

ka-de-te



CAMBIOS

Cotización del Crédit Lyonnais

26 DE SEPTIEMBRE DEL 1904

	Ptas.
París, cheque..	á 36.40
» 8 div.	» 36.15
Londres, cheque.	» 34.33
» 8 div.	» 34.28
» 90 div.	» 33.93
Marcos cheque	» 168.20

RECLAMO

Lápidas y cruces esmaltadas sobre hierro, propias para cementerios.

Representante en Orihuela, don José M.^a Soriano Bueno, Tintoreros, núm. 3.

Advertencia

Rogamos á los señores suscriptores que se les ha pasado aviso por esta administración, se pongan al corriente en los pagos.

La prórroga es hasta fin de mes.

Los que no lo hagan serán publicados en la lista de morosos que publicaremos el día 15 de Octubre próximo.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

LOS PROFESORES HERNIARIOS se es. TORTOSA é hijos; bien conocidos por la humanidad doliente en toda España, curan las HERNIAS (quebradura con sus aparatos por voluminosas que sean, sometiendo á sus clientes á los especiales cuidados de rectificación constante del APARATO que les es aplicado y sucesión de almohadillaje ANATOMICO: según el grado de mejoría que rápidamente se va experimentando. A este fin tenemos establecidos gabinetes en las principales capitales de provincia para mayor comodidad de nuestros clientes, y una visita mensual que durará cuatro días en los puntos más separados.

En Murcia, Hotel Iborra los días 21 y 22. Horas de consulta de 10 á 1 y de 3 á 6.

En Lorca: Fonda de la Roja los días 23 y 24.

NOTA. Fuera de las horas de consulta en el Hotel se pasará á domicilio previo aviso.

Residencia habitual en Cartagena Arco Caridad, núm. 2, pral.

Información Telegráfica

de LA COMARCA

Un hundimiento.—La huelga de Marsella.

Madrid (29-10 m.)

En las obras que se están haciendo en el seminario conciliar de Madrid ha ocurrido un hundimiento sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

Enormes son los perjuicios causados por la huelga de marineros de Marsella.

Desgraciadamente, las gestiones hechas para llegar á un arreglo han fracasado.

Almacenes destruidos.—Choque de trenes.

Madrid 29 (11 m.)

Cómunican de Londres que se han incendiado unos grandes almacenes de alcohol.

Cinco millones de litros, simulaban ardiendo un mar de fuego.

Las pérdidas materiales son enormes calculándose en cincuenta millones de pesetas.

No han ocurrido desgracias personales.

Comunican de Nueva York que ha ocurrido en el estado de Maine un terrible choque de trenes.

Hay 20 muertos y varios heridos.

El invierno en la Mandchuria.

Buques averiados.—Matanza de moros.

Madrid 29 (11 m.)

En Mukden han comenzado á caer las primeras nieves.

Este suceso ha alarmado el estado mayor japonés que estudia el problema del invierno que se presenta muy tenebroso para ellos pues no les son conocidas las condiciones de resistencia al frío de los soldados del Mikado.

El contratorpedero inglés «Chamois» se ha ido á pique cerca de Celafonia.

Ha sufrido importantes averias el vapor inglés Thebes.

Los norteamericanos han matado en las islas Filipinas doscientos cincuenta moros; la noticia ignora el gobierno.

Viajes regios.—El Rey á Salamanca.

Madrid 29 (12'45 t.)

El Rey después de cazar en Riofrío en cuya expedición le acompañó el Sr. Maura se dirigió á Segovia desde cuya estación tomó esta mañana el tren con dirección á Salamanca.

En este viaje no le acompaña el presidente del consejo de ministros.

Desde la histórica ciudad y una vez presenciada la solemne apertura de curso de la Universidad, se dirigirá á Zamora.

A no sufrir variación alguna el itinerario marcado desde Zamora se diriginá D. Alfonso á presenciar las maniobras en cuyo viaje irá acompañado del general Linares.

Continúa el bombardeo en Puerto Artur.—A dos kilómetros de la plaza.

Madrid 59 (1 t.)

Las últimas noticias que se reciben de la guerra comunican que el bombardeo continúa sobre Puerto Artur.

Las columnas del ejército japonés se encuentran ya á dos kilómetros de la plaza.

La situación de la plaza no puede ser más crítica.

Júzgase inminente que pronto caerá en poder de los japoneses.

M. ALBACETE

SECCION DE ANUNCIOS

MOSAICOS HIDRAULICOS

GRAN ALMACÉN

DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Joaquín Sánchez Ballesta

SANTIAGO NÚM. 5

Mosaicos desde 2'50 pesetas metro.

Cemento desde 1'75 pesetas saco.

Cal hidráulica á 1'25 id. id.

Azulejos desde 15 pesetas el 100.

Se hacen decorados de fachadas en cementos y escallola.

Florones de escallola y zinc.

Escocias y artesonados á precios económicos.

LA JAPONESA

Fábrica de paraguas, sombrillas, abanicos
y bastones

de JUAN SANCHEZ GARCIA

CALLE DE LABRADORES, 7.—ALICANTE

Gran perfumería de las mejores marcas, selectos Té chinos, artículos japoneses, se componen bebés y se colocan cabezas y pelucas.

EL DIA

COMPañIA DE SEGUROS DE INCENDIOS MARITIMOS
Y REASEGUROS

DOMICILIADA EN CARTAGENA

Capital Social 10 millones de pesetas.

Agente regional, JUAN M. TRUJILLO, Feria, 19, Orihuela.

LA

ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPañIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

Seguros de Incendios—Seguros Marítimos

Director en la provincia: D. Enrique Grau Leal de Guzmán, Bazán, 79, Alicante.

Representante en Orihuela: D. José M.^a Soriano Bueno, Tintorer, 3.

CON UNOS REALES

— SE SALVAN Á RESES DE 2 á 8000 USANDO LOS —

ESPECÍFICOS LESCAZES

infalibles contra las más graves enfermedades y asegurando la procreación.

Numerosos y notabilísimos certificados.—MADRID

Agente en Orihuela: JOSÉ MARÍA SARABIA VERGEL.

Impresos Baratos

Y PAPELES SATINADOS DE TODAS CLASES

Se hallan en esta Imprenta

¡¡MORRO LA CALVICIE!!
USANDO EL

CEFIRO ORIENTE-LILLO

**EL QUE ES CALVO
ES
POR QUE QUIERE**



Protección efectiva,
de la Real Casa
y
Patente de Invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por multitud de eminencias médicas, que el **Cefiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Taña pelada, seborrea pilosa, alopecia subtraxa, foréxica, prurientes, caspa, humores, etc.*, etc.

Miliones de personas que han usado el **Cefiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor **D. Yellodoro Lillo, calle de Caballeros, núm. 28, 30 y 32.—VALENCIA**, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

¡¡ OOO PHANTAS !! Se daña al que prueba y justifica que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el **CEFIRO DE ORIENTE-LILLO**